

Editorial

En las publicaciones de la revista Nuevo Derecho se ha proyectado la divulgación de diferentes artículos que promueven la discusión crítica alrededor de los temas que acontecen al derecho como parte de las Ciencias Sociales. Los momentos específicos de nuestra transición social que propenda por ser constante y cada vez más rápidos establecen un nuevo desafío para los investigadores que han puesto su interés en la investigación y en la reflexión del derecho de cara a la actualidad.

De la mano con la serie de artículos que se han propuesto los últimos años, este número trae a los lectores seis textos que presentan una apuesta académica por temas alusivos al área del derecho y otras disciplinas. El primer artículo se titula “La evolución de la seguridad: pensarla con base en el concepto de seguridad humana” y pretende analizar el papel de la formación universitaria como mecanismo para la configuración de una concepción de seguridad que pueda atender a las necesidades actuales de la sociedad, una propuesta que reconoce el importante papel que tiene la educación en los procesos sociales y que requieren atención.

El segundo de los artículos llamado “Seguridad alimentaria en el aspecto del hambre: un panorama jurídico-político para el cumplimiento de los ODS” ofrece una mirada a la producción y consumo de alimentos para presentar una crítica respecto del desperdicio de comida y sus consecuencias. Este texto aborda un cuidadoso análisis de cada uno de los procesos que se llevan a cabo en la cadena de producción alimenticia, evidenciando a través de su reflexión los mecanismos jurídicos y políticos existentes para solventar este problema social.

El tercer artículo “Los derechos de propiedad y la maldición de los recursos en comunidades vulnerables de Colombia” ha propendido traer a los lectores el problema de las sociedades asentadas en territorios ricos de recursos y que a su vez condición conlleva paradójicamente al perjuicio irremediable para su comunidad y el cumplimiento de sus derechos. Este artículo permite al lector una mirada crítica de los derechos de propiedad con relación a la vulneración de los otros derechos que subyacen en su cumplimiento.

El cuarto artículo “Discusión jurídico-dogmática acerca del estado de alarma: respuesta a la pandemia de la covid-19 en el Estado español” nos ofrece una desde una perspectiva comparada que parte de la reflexión normativa y dogmática que conlleva a una enriquecedora revisión de las diferentes acciones implementadas de cara a la pandemia como uno de los sucesos que ha cambiado radicalmente las dinámicas de la sociedad. El autor, aborda la importancia de los derechos fundamentales y reflexiona acerca de su cumplimiento y garantía en este contexto de alarma y crisis sanitaria.

El quinto artículo publicado en este número “Análisis estático de la Sentencia T-366 de 2019: De la protección de los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes ante la perspectiva hegemónica de estereotipos discriminatorios” dirige su

reflexión de cara a la población vulnerada por la desigualdad y presenta esta discusión de cara a la respuesta de la Corte Constitucional colombiana que busca hacer cumplir los derechos de los niños, niñas y adolescentes como población afectada a causa de la vulneración de sus derechos fundamentales. Por lo tanto, es un artículo que dirige a sus lectores un análisis jurídico a partir de la reivindicación por la igualdad y la no discriminación.

Finalmente, el sexto artículo “Jürgen Habermas: Una reconstrucción filosófica y social del Estado de derecho y la esfera pública” va a resaltar con sus argumentos la importancia que tiene la reconstrucción teórica de cara a los diagnósticos sociales como uno de los aportes más relevantes de la obra del uno de los filósofos más importantes del siglo XX que ha logrado poner en consideración la crisis institucional que se está viviendo alrededor del mundo, dirigiendo su atención a la importancia de poner en conexión el derecho con el entorno social y así para encontrar nuevos caminos de legitimación constitucional y democrática.

Con lo anterior, desde la revista Nuevo Derecho esperamos desde el campo del análisis interdisciplinar del derecho, presentar a la comunidad académica un conjunto de lecturas que permitan la discusión, el diálogo y una mirada crítica a los problemas actuales de nuestra sociedad.

Ivanna Calvete León